DIARIO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO. ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SÉRIE VI. I

Quito, lunes 3 de marzo de 1884.

NUMERO 137.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserge de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 desetiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requirientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenmbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le pro-hiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Decla rándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(20 oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignelo y Costa.

EN I DOCTOR

CIRUJANO DENTISTA.

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

Cerveza Berlin

Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado à nuesto conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de "Berlin" prevenimos à nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocacion, que en adelaute unestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta o contrasciia teniendo en las manos un vaso lleno

Reinsburg & Sauer.

TINTA. TINTA. TINTA. Se necesita en ésta im-

prenta.

MEDICO.

EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

Libro perdido.
Al que esto haya, pasado con el "De la Revolución por Onclair," dirigirse á Modesto Emilio Ponce, carrera de Cuenca, Núm. 46.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

"LOS TRINGIPIOS."

QUITO, MARZO 3 DE 1884.

Los locos voluntarios.

Hemos leido en uno de los últi-mos números de "La Nación" un imparcial juicio, acerca del discurso pronunciado por el Señor General doctor don Francisco Javier Salazar, al recibir el juramento constitucional del Excelentísimo Presidente de la República; y cuanto á la parte relativa á la recomendación que hace el nuevo magistrado, sobre el deber de reprimir el fatal vicio de la embriaguez, el Diario de Guayaquil llama la atención del Gobierno á la magnífica idea del señor García Moreno de formar un Hospicio para los locos voluntarios.

Si don Gabriel se lamentaba del estado de la sociedad en 1875 ¿ qué diría hoy en que se ha triplicado el horrible vicio del licor? Es inconsevible el incremento de la embriaguez, una gran parte de la juventud marcha á galope por la pendiente de los abusos, se descuida el trabajo, se vive en los establecimientos de licores, se hace lujo de malgastar el dinero, se vive bebiendo; y así en la capital como en las provincias, co-mo en los cantones, como en las al-

Se dirá que no es el Ecuador la única Nación en que tal sucede; pero no es argumento en contra, y antes sí debería estimularnos para evitar éste terrible flajelo de los pueplos modernos.

De aquí viene esa salud quebrantada en hombres que comienzan la carrera de la vida, esas antes desconocidas enfermedades que hoy se multiplican, la decadencia de brillantes fortunas, el abatimiento absoluto de los que han nacido con solo la herencia del trabajo, la propagación asombrosa de los juegos de envite; asomiorosa de los juegos de envite; de aquí, finalmente, la clausura de los salones de la buena sociedad, porque los padres de familia quieren alejar de ellas todo cáncer. Se comienza por copas, se avanza á botellas, se prolonga la bebida por

días, y muchos tocan al último extremo, no tienen momento de razón y abstinencia : de esto al delirium no hay sino un paso; y es rara la población, por pequeña que sea, que

no lamente la perdida de alguno de sus mejores hijos. La buena policía, el trabajo son los únicos diques poderosos que pueden contener el mal; pero, por des-gracia, en las ciudades subalternas las autoridades poca vigilancia desplegan sobre el asunto, siendo talvez donde es más urjente y necesaria. Pero ésto para contener; en cuanto á los que han descendido los últimos peldaños, y que viven siendo tropiezo, molestia y escándalo de la sociedad, es indispensable que tengan un asilo donde curarse, donde se les imponga ocupación y se les impida el uso de licor; es indispen-sable un Hospicio alejado de todo centro de población, donde la agri-cultura 6 el ejercicio de las artes maten la propensión irresistible á la embriaguez.

Unimos nuestra débil voz á la autorizada de "La Nación", para pe-dir á la H. Asamblea constituyente dicte, en su sabiduría, las órdenes encaminadas á la pronta realización del gran pensamiento del señor doc-tor don Gabriel García Moreno; de otro modo, la República ha derro-cado á medias la Dictadura, seguirá

Veintemilla, como en la Convención de Ambato á los Diputados, mos-trándose al pueblo tras los dorados mostradores de la cantina y en los mugrientos banquillos de la taberna.

El licor en los cuarteles es la revolución, en el pueblo el motín, en en la juventud la muerte de la verguenza. Matemos el ocio, y no teme-remos revueltas; desterremos la embriaguez, y habremos salvado las sociedades.

En los tiempos que han pasado, eran obligadas las borracheras ofi-ciales; se hizo del licor pan del soldado; como Júpiter en oro, el go-bernante se convirtió en crímenes para corromper al pueblo.

Recórranse las poblaciones: se

han cerrado un gran número de establecimientos de comercio para convertirse en cantinas, ha surjido por cada pulpería una taberna; existen hoy mas tiendas donde be-ber que bebedores.

El pólipo que no se estirpa se propaga; pensemos en el porvenir. Es doloroso tocar las llagas sociales, pero necesario; hay peligro en de-nunciarlas, pero el deber es ciego como la justicia.

Que haya sanción, que haya estímulo; que vayan los locos volunta-rios á los hospicios del Toachi.

CORRESPONDENCIAS.

Paris 27 de Noviembre de 1883. Señor director de "Los Principios"

Señor director de "Los Principios"

SUMARIO:—La Francia y la China: La toma de Sontai: Existe la guerra? Las relaciones diplomáticas no están interrumpidas; La marcha sobre Bac-Chinh y los refuerzos: La mediación:—Las hueigas en Francia: Consulación entra el trabajo y el capital.—El sistema electoral en Inglaterra: La justicia de los ingleses.—La guerra del Sudan, El rey de Abisinia en armas El viaje de Alfonso XII a Roma.—La salud de Bismark.—Dos cuestiones que estudia el Ministerio de correco y telegrafos: Las perrogativas del dinero:—El ferrocarril sobre un riel.—El ejercito de toda la Europa.—La Camara de diputados francesa y la Trichina.—La Nayladá: Fiesta patriótica: Ci stumbra en Suecia Noruea y en Russia: La feria de los aguinaldos en Paris.—Las grandes fabricas de relois—Juguetes.—El Bragón vigilante.—Los dramas de la miseria.—Los judios en Russia.—Piscicultura.—Bibliotecas escolares.—El Palacio de los papas eu Avignon —La Inora Universal.—La estatua de Colon para Santo Domingo.

Conclusión

Conclusión

Véndese en elias una incalculable cantidad de curiosos objetos, entre los cuales tienen lugar muy prideipal los juguetes. Todo París va á recorrer las barracas y á comprar algo. El inventor de algun nuevo juguete ingenioso está seguro de hacer su agosto. A cuantos ha enriquecido algun inventor de algun proportione de la constante de

jaguete ingenioso está seguro de liacer su agosto. A cuantos ha enriquecido algun juguete.

La feria no se limita á las barracas. Todos los establecimientos de modas ó novedades, incluso los mas grandes como Bon Marché, El Louvre, El Perentemps etc. se convierten en ex ibiciones, algunas primoreasy riquisimas de cuanto puede servir para los regalos de esta temporada y del año nuevo. Si pudiera detenerme en el artículo juguetes, no una revista sino algunos libros pudiera escribir. Ya que eso ro es posible pondré aqui solo unas líneas respecto de, un juguete. Hay en Paris una fábrica de relojes para niños, porsupuesto relojes que no muestran la hora. Cuando se penetra en dicha fábrica se halla nno absorto contemplando la extraordinaria magnitud del edificio, las múltiples y poderosas ó curiosas máquinas movidas por el vapor y el grandísimo número de obreros empleados, obreros cuya grande destreza y rapidez vertijinosa en muchas operaciones son verdaderamente admirribles. En ese establecimiento y en seis mas de su mismo género, pero de importancia muelo menor, es ocupan boy mas de nucho menor, es ocupan boy mas de nuclo menor directamente, es decir en ciertas operaciones auxiliares á la fabricación. La gran fábrica mencionada pertenece á Mr. Houy, el inventor del reloj para niños á que se da cuerda y cuyos punteros andan.

El trabajo es constante en las oficinas de Mr. Houy interrumpiéndose tan solo los domingos. La preducción es de trinta mil relojes cada día, y siendo diez las horas de trabajo diarias, resulta que cada hora da tres mil relojes. Ese guarismo representa un tercio de la fabricación total de dichos artículos en París. De mas percee decir que sin la sabia aplicación del principio de la división del trabajo, tales resultados serána absolutamente imposibles.

El reloj mas pequeño ó mas modesto, el que se vende á dos cóntimos [un centavo de peso] al detal, pasa por mas de veinte manos, y el que tiene movimiento y sonido, ocupa en la construcción de sas diferentes partes no menos de treinta obre 100.

ferentes partes no menos de treinta obreros.

El reloj de un centavo con su bella cadenita dorada se despacha por miles de gruesas en paquete; pero el reloj de lujo, que es el que se vende por mayor de cuatro ó seis centavos, está contenido en una cajita de cartón. La sola fábrica de esas cajitasocupa varios talleres de cartoneria.

Las diferentes fábricas de París producen mas de cien mil relojes de niño por día. La Francia consune una décina parte de esa producción. El resto se vende para la exportación. Ese valor exportable pasa de un millon de francos al año.

Gran número de mujeres ganan su vida en los mencionados establecimientos trabajando en varias operaciones de la fabricación.

en los mencionados establecimentos transjando en varias operaciones de la fabricación.

En cuanto á las cadenitas; la sola fábricade Mr. Hony ocupa constantemente ciento
cincuenta personas.

Es de reciente invención un pequeño
aparato que llamat aquí dragón vifidante,
el cual parece ser en ciertos casos de una
utilidad incontestable. Aun no lo he visto,
y mientras lo veo, doy cuenta de 6i ateniêndome á lo que leo en un periódico. Colocado detras de una puerta impide que estasea abierta por los esfuerzos exteriores ó
por llave maestra y lo impide con mas eficacia que las mejores cerraduras. Al tratares de abrir la puerta por esfuerzo exterior, el indicado instrumento empieza á repicar ruidosamente, renovándose el ruido
á cada esfearzo por pequeño que sea: Si
se llega á la tentativa de fractura, las uñas
de acero templado de que ae halla provistoel dicho aparato penetran profundamente
en la madera y forman un obstâtulo invencible.

El mencionado renique desuierta á todos

en la madera y forman un obstătulo invencible.

El mencionado repique despierta á todos
los habitantes de la casa. Ya se comprenderá que son varias las útiles aplicaciones
que pueden darse al dragon vigilante. Este
se vende al detai por diez francos.
Una correspondencia de S. in Petersburgo
refiere un hecho muy triste que da idea del
grado de miseria que reima en Moscow. Hace poco murió allí un riquísimo comerciante
el cual dejó por testamento 50 militones á
una nieta. El día de los funerales los pobres se agruparon en ufunero inmenso al
rededor de la casa mortaoria para recibir
las limosnas que se les iban á dar. La distribución tuvo efecto, pero no pudo hacerse
sino en medio de una confusión y de un
umulto tan grande, tan espantose, que cuande la policía intervino recojió seis cadáveres de desgraciados que habían sido ahogados, y cinco ó seis que habían sido despachurrados ó mutilados, pero que todavía
respiraban. Estos rindieron el último aliento momentos despues Fuera de esas víctimas hubo naturalmente muchos infelices estropeados.

Es un pequeño capítulo que puede agregarse á lo que se llama los dramas de la
miseria.

La legislación relativa á los judios en Ru-

És un pequeño capítulo que puede agregarse á lo que se llama los dramas de la miseria.

La legislación relativa á los judios en Rusia és absolutamente inicua y absurda. En ciertos casos se les mantiene confinados en determinadas provincias lejanas, yaun se les obliga á vestir un traje especial. Un escritor dice que los judios no son en Rusia sino semiciudadanos y que son considerados muchas veces como enemigos. El mismo escritor agrega que esa situación anormal y humillante influye de una manera fatal en los sentimientos que mutamente abrigan el raso y el israelita. No hay por qué estrafiar pues que la opreción de la raza desgraciada ae lleve hasta los crueles inauditos atentados de que con frecuencia delpora y tiene que couparse la prensa del mundo. El prince Paul Demidoff, lamentando en un folleto reciente tal ertado de cosas dice que no hay otro remedio posible que el de establecer la ley comun para todos, sin distinción de sectas; solución que se impone en nombre de la equidad y de la sana política.

Se ha acordado la creación en París de un establecimiento de piscicultura el cual estará en el parque del Trocadero. El objeto de ese establecimiento es iniciar al público en la ciencia de la piscicultura por medio de una colección de peces vivos que seivan para experiencias prácticas; Se desea además facilitar las investigaciones por todos los medios posibles en cuanto se refere á la indicada ciencia. Habrá una ense-

todos los medios posibles en cuanto se re-fiere á la indicada ciencia. Habrá una ense-

fianza teórica y práctica. Van á ser construides cuatro grandes receptáculos, además de los que se stablecieron para la exposición Universal de 18. Los gustos del establecimiento se hacen por la ciudad de Parle. Ya se ha destinado la suna de dice mil frances para las obras necesarias, sobre la reproducción y aclimatación de las especies extrangeras.

¿Por qué no podría venir un individuo siquiera de cada una de nuestras repúblicas à aprender esa cipecia, à aprovecharses de las lecciones téoricas y prácticas?

Las bibliotecas escolares se desarrollan en Francia con gran rapidez. Las primeras se establecieron en 1862, á los diez años había catores mil seis cientas setenta y nueve. Hoy hay unas treinta mil. No hay que con Induir las bibliotecas escolares con las bibliotecas populares. El número de estas es actualmente de cuatro mil en Francia. El magestnoso palacio que ocuparon los papas en Avigana todo el tiempo en que con motivo de los cismas estuvo en dicha ciudad la Santa Sede apostólica, se encuentra en un estado ruinoso. Hoy se halla destinado à facuartelar tropas. La comisión de monumentos históricos desea ese salvar ese monumento que entre otras cosas preciosas tiene freccos antignos de bastante mérito. Se ha entrado ya en conferencias con el ministro de la guerra para que el mencionado edificio deje de ser cuartel y sea destinado à otro naso.

La estadística judicial de Alemania hace ver que es considerable el minero de los condenados por falsa testimono. La mayor nate de esta dalla versama.

La estadística judicial de Alemania bace ver que es considerable el número de los condenados por faisa testimonio. La mayor parte de estos delitos proviene de que el juez pregunta al testigo si ha sufrido alguna condenación por crimen ó delito. Si el testigo contesta afirmativamente, el presidente pregunta cuál fué el delito ó crimen. El terreno se hace entonces aun más dificulpara el testigo y á veces por vergúenza incurre en el perjurio. Se trata su el landstag prusiano de remediar el malandisado, y con tal fin se ha presentado la idea de reformar la ley de enjuiciamientos estabeciendo que el juez solo pueda preguntar si el testigo ha sufrido alguna condenación por faiso testimonio.

Nurries againes. Nan adoptado medidas con-ducentes á obtenor la motormidad do la ho-ra en los servicios de ferrocarriles. No bas-ta eso; es preciso llegar, al establecimiento de la hora universal. Esta cuestron ha sido objeto de la conferencia internacional de sabios reunida altinsamente en forma. Se ha sabins reunida nitiriosmente en froma. Se ha propuesto alli una firmina, quie en la opinion de Mr. Faye miembro de aquella corporación, no espericica. El proponte euconscenemia que se adopte la hora civil (de media noche,) en vez de la hora astronómica (de medio dia á morilo día,) debificiónes contar las longitudes en sentido negativo (disminción) desde cero hasta dece horas tratándose de un país que está al oeste, y en sentido positivo [aumento] cuando se va acte. El establecimiento de un primer meridiano ha sido también asunto que ha ocupado seque cuerpo.

este, El establecimiento de un primer meridiano ha sido también asunto que ha ocupado aquel cuerpo.

Se está construyendo en Paris por el escultor Galibert una magnifica estatua de Colón para la plaza principal de Santo Domingo. Barios medelos fueron presentados al ayuntamiento de la dicha capital dominicana, entre ellos uno de Desprey de Sacomano (de Jenova.) El dicho ayuntamiento se decidió por el modelo de Guilbert que representa al gran desembridor en el-momento que, sublevada la tripulación de la caravela, Colón la dice señalando el horizont: "Si dentro de tres días no hemos visto la tierra, me entrego á vuestra venganza." El Sa. Dr. Betances encargado de negocios de Santo Domingo ha sido el comisionado para entenderse en lo relativo á la construcción de la referida estatua, la cual estrá terminada dentro de unos meses y figurará antes de ir ASanto Domingo en la extibición de chora de arte que se celebra en Paris todos los años, y que se llama el saltar a sobre un pedestal de cantro metros cincuenta centímetros.

La Redacción de "Le Figaro" ha obse-

tímetros.

La Redacción de "Le Figaro" ha obse-quiado á todos los corresponsales de perió-dicos extranjeros, con un ejemplar de la be-lla publicación que ha hecho titul-da "Fi-garo Hustre," publicación muy notable ba-jo el doble aspecto del mérito artístico y li-

Alfredo Herrera.

CRONICA.

ELS. GRL. JUAN A. MEDINA. Publicamos á continuación la no-ta que la H. Asamblea dirigió al Sr. General Medina, en reconocimiento de los servicios prestados por és-te jefe á la causa de la Restauración

Nacional. El señor Medina es uno de los extranjeros que con más in-teligencia, valor y actividad, han cooperado al triunfo del pueblo ecuatoriano contra el Dictador encastiligido en la plaza de Guayaquil; y en consideración á tan improba labor, S. E. el Presidente de la República, tuvo á bien solicitar del cuerpo Legislativo el reconocimiento del grado del General en favor de dicho jefe. El H. Señor General Francisco J. Salazar, hizo presente ante la H. Convención, los altos merecimientos á que se había hecho acreedor el patriota centro-americano, y refirió, como Director que fué de la campaña de Mapasingue, el heroismo y habilidad con que el noble jefe, desempeñó la dificil comisión de atravesar el Estero salado, uno de los puntos más impracticables de la línea enemiga. El H. Señor Muñoz manifestó,

a su vez, la parte activa que el Se-ñor General Medina tomó en la for-mación de la 2.º División del Sur y la constancia, desinterés y actividad con que dio cima á los diversos cargos que voluntariamente quiso impo nerse para acelerar la caida del inicuo Dictador: encomiando así el amor instintivo que por la libertad tiene el valeroso jefe. Mas habien-do el mismo H. recibido encargo espocial del Señor General Medina, expresó q'no pudiendo, según las le-yes de su país, admitir cargo ó empleo en otra nación sin permiso del Congreso, so pena de perder los derechos de ciudadanía, y que por tanto declinaba la honra con que la Asamblea Nacional quería premiar sus servicios. Tomada en consideración la renuncia que del genera-lato hacía el Señor Medina, la H. Convención acordó un voto de gracias al benemérito jefe; voto de gra-cias consignado en la nota que la Secretaría le dirigió, y á la cual dió la contestación quo también tenemos el placer de publicar.

República del Ecuador .- Secretaría de la Convención Nacional. Quito á 5 de Febrero de 1884.

Señor General Don Juan Antonio

La H. Asamblea Nacional, en sesión del 31 de Enero, tuvo á bien ordenar á esta Secretaría dirijiese á U. en la presente nota un testimonio

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

[Centinuacion.]

OCTUBRE.

OCTUBRE.

1858.—Liega á Quito un correo de gabinete enviado por el general Castilla con el encargo de proponer al Gobierno de esta República, y como medio único de suspención de las hostilidades, el nuevo reconocimiento de Cavero en su carácter de Ministro plempotenciario del Perú. El Gobierno se niega à la pretensión.

1860.—La ciudad de Guayaqui se pronuncia por el Gobierno provisorio proclamado en Quitable de la principa de mayo del não anti rior.

1867.—Las Camaras legulativas vuelven á requiras en Congreso con el objeto de continuar la acation auspensas en la noche precedente: multadud de genie, ávida de ver el tirmino de la crítica afúnción en que se encuentra la República de la crítica afúnción en que se encuentra la República de consecuencia del desacuerdo de los poderes Eljendos y Legislativo, ocupa la barra y los caber ado definido en tal estados econumicas haber ado enfoncio en tal estados econumicas con suber ado enfoncio en tal estados econumicas períodos del conferencio del desacuerdo de los poderes del conferencio del consecuencio del consecuencio del Congreso consideran el único responsable de tal

de la gratitud á que U. es acreedor, por los valiosos y distinguidos servi-cios que ha prestado en la última campaña emprendida por un pueblo celoso de su libertad.

Soldado republicano pue también ha comprendido la alteza de la causa por la cual ha combatido el pueblo del Ecuador, y que, con tanto desinterés ha venido á formar entre los combatientes; bien merece que la Representación Nacional de todo un pueblo, le dé una alta prueba de lo mucho en que estima la coo-peración de U. en el último combate librado contra la Dictadura. Dios guarde á U.—Vicente Paz.

Aparicio Ribadeneira.-El diputado Secretario, Honorato Vazquez.

Quito Febrero 10 de 1884 .- Honorables Señores Secretarios de la Suprema Convención Nacional.

Con orgullo y rubor á la vez, he leido el estimable oficio en que os servis comunicarme la suprema, y por mi parte inmerecida honra con que la Grande Representación del Écuador, ha tenido á bien distinguirme consignando en mi favoor un voto do gracias por los pequeños servicios que mi débil espada ha podida prestar á la Nación, en la recien pasada contienda de la Libertad y del derecho, contra la Usurpación y el despotismo.

Tan relevada muestra de gratitud por parte de la Suprema Con-vención Nacional, superior á cuantos titulos pudieron habérseme conferido, no prueba otra cosa que la hidalguía y nobleza de los sentimientos que caracterizan á este grande y valeroso Pueblo; cuya dignidad y pa-triotismo le colocan en primera fila, al formar con las Repúblicas Hispano Americanos; pues por lo que ha-ce al pequeño óbolo con que he contribuido á la libertad del Ecuador, no es otra cosa que el cumplimiento de un deber.

Yo creo Señores que el hombre como miembro de la humanidad tiene por patria el Mundo; y por her-manos á todos los otros hombres; que cualquiera q' sea el punto de la tierra donde pone su planta, allí tiene derechos y obligaciones que cumplir:

mada se me debe pues. Mas dignaos Señores Secretarios resentar á ese Soberano Congreso, el homenaje de mi respetuosa gratitud; decidle que conservaré gustoso

situación, ha hecho de los Ministerios que se hacilan á su cargo, prorrumpe entonese el pueblo en estreptionos aplausos, ceas see descuerdo, aunque solo en aprariencia; y el Congreso levanta su sesión, despues de haber obteriol el que eus miembros que se hallan presos sean puestos en libertad immediatamente.

5.—1849.—Continúa el Congreso en sesión permanente y hace ceho voncionese has dos primeras con 45 electores, dan el resultado más fercuente 23 votos por Elizadde y 29 por Novos.

8exta, séptima y octava con 42: 22 por Elizadde y 20 per Novos.

1854 El capitán de navio Brissot, y el general Villamia sed ingres de la patre que les corresponde en el hizma que dicen haberse encontrado en has islas de Galápagos, y de que cada uno se lama descubridor (!).

1859.—El general Urvina, á bordo del vapor "Bolvis," sale de la República.

1861.—El Ministro de Relaciones Exteriores contesta á la nota que con ficha 24 de agosto oltimo se le dirigia de parte del Gobierno del Perú, exigiendo el camplimiento del Tratado de Mapasingue mantiesta en su contestación la ilegalidad de ese Tratado en razón de haber sido celebrado con au Gobierno local que, independientemente de haberse establecido por la fuerza, su rutorada da habai e jercido solo en la minoria de la República: que aparte de esto y aun suponiendo que el la Gobierno lubiera podido representar a toda la Nación, para que el proponer, conforme à la fune se habita cordado, en cano de descordia, resuelva la equestia de deben desindar el territorio de las dos Naciones, y que en caso de discordia, resuelva la equestia el Gobierno de Chile, érbitrio nombrado al efecto.

vuestro estimable oficio, para que mis hijos recuerden con orgullo las distinciones de que su padre ha sido objeto en este noble país; sepan agra-decer la generosidad que distingue y conmigo ha usado la Suprema Con-vención Nacional; y sean como yo Ecuatorianos de corazón.

Dios, Progreso y Libertad.

Juan Antonio Medina

La sesión de hoy ha sido borras-cosa, con motivo de una moción del H. Cevallos Salvador, encaminada á que la Cámara incite al Ejecutivo á que proponga á Dn. Víctor Proa ño para el grado de general; fué negada.

SE APROBARON los últimos artículos del proyecto sobre sustitución del Diezmo; es preciso hacer notorio que el paladín de tan salvador proyecto ha sido el H. Sr. Dr. Dn. Camilo

Dn. Javier Moran ha elevado una propuesta á la Asamblea, pidiendo autorización para abrir dos caminos al Oriente, en cambio de cuatro leguas de terreno. Caso de efectuarlo, el peticionario merecería una estatua.

En là sesión extraordinaria del sábado se declaró á Machala capi-

tal provisional de la provincia de Oro. Agradecemos á la Policía porque ha aceptado hasta ahora todas nuestras indicaciones; pero hay una que hace meses se desoye: la calle del Dn. Manuel Gómez está obstruida por inmensos montones de tierra; que se quiten, de otro modo seguirán las inundaciones cuotidianas de las casas de esc barrio.

CUADRO DE COMISIONES REFORMADO POR LA H. COMISIÓN DE LA MESA.

1. de Legislación Borrero, (Presidente), Vaquero Dávila, Bor-ja (A. M.)

2. de Legislación Corral (Presidente) Varea, Muñoz.

3.º de Legislación. Enríquez [Presidente] Cárdenas, Que-4" de Legislación. Borja (Luis F. Presidente) Lara, Ferder

nández.

1.º de Instrucción pública
Ponce (Presidente), Vázquez, Enríquez.

2.º de Instrucción pública Ribadeneira [Presidente], Vargas Tor-

res, Alfaro.

1. de Obras públicas.

Borrero (Presidente.), Estupiñán, Barba

6—1849.—Continúa el Cougreso en sesión permanente. De las diez votaciones practicadas en este día, las seis se vertifean con 45 electores y las restat tes cuatro con 42. En las primeras 23 votos favorecen à Elizade y 22 à Nova: en las ditums Novao obtiene los mismos 23, y solo 20 Elizade.

1852.—Por renuacin del doctor Javier Espinosa, es nombrado Ministro de lo Interior, Relaciones Exterioras y Hacienda el doctor Pedro Fermia Cevallos, también con el carácter de interioro.

nea Exteriorea y Hacienda el doctor Pedro Fermin Cevallos, también con el carácter de interino.

La Convención reunida en Guayagul cierra
sua sesiones. Sus actos más notables se hallan
reducidos à haber reformada la Constitución de
1846, facultado al Poder Ejecutivo para decharay hacer la guerra al Perir, dietado entre otras
la ley de alta policia, declarada vigento la pracmática de Carlos III que actorizo la expolsión
de los jesutias, y hecho las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, Ministros de la Corte Suprema. Obispos de Cuenca y
Guayaguli suxiliar de Quitio.

El Presidente Chiriboga se encarga en Guayagul del Poder Ejecutivo.

Nantragio del bergantín de guerra "Seis de
marzo"; perce toda su truplación.

Sábese en Quito que la Convención ha
decretado la expulción de los jesutias y se nalram
el pueblo y amotina. Una pastoral del Arzobispo Garnicon calma un tonto los fraimos, y la
vigilancia de las autoridades precautela la rebelión de los cuarteles.

1859.—El Gobierno provisorio nombra de Ministros interinos de la Corte Suprema à los doctores Antonio Muñoz, Ramón Miño, Pedro J.
de Arteix, Ramón Gortaire, Juan A. Toledo y
Agustín Salazar, los cinco primeros para jueces
y el 3ltimo para fiscal; pers no se instala el tribunal si no despues de un año.

1860.—Habirndose carecido del tribunal de

2.º de Obras públicas. Arizaga [Presidente], Escudero, Castro

3.º de Obras públicas. Riofrío, (Presidente], Cucalón, Fernán-

1. de Hacienda. Cevallos Salvador (Presidents), Veinte-milia, Corral, Escudero.

2º de Hacienda. Corral (Presidente), Tobar, Cucalón.

De Relaciones Exteriores Borrero (Presidente), Salazar Luis A,

Chaves.

1 de Guerra.
Alvear [Presidente], Ullauri, Retupiñán, Crespo Toral.
2. de Guerra.

Palle e Montal.

Chaves (Presidente.) Pallares, Montal-

vo (A)

De Crédito público

Ponce (Presidente), Montalvo F., Mateus, Moreira.

1. de Peticiones

Corral [Presidente], Acosto, Castro.

2 de Peticiones

Lara (Presidente], Vaquero Dávila, Oucalón.

calón.

2.º de Peticiones.

Nieto (Presidente), Venegas, Franco.
4.º de Peticiones.

Varea (Presidente), Quevedo (J. R.)

Andrade Marín.

1. de Redacción.

Tobar (Presidente), Chaves, Muñor.
2.º de Redacción.

Crespo T. (Presidente), Borja L. F.

El miencoles 5 del presente se dirá en San Francisco una misa vi-giliada por el descanso de la que fué Sra. Tomasa Rendón de Salazar; esperamos concurran todos los amigos de la finada y sus deudos. La Sra. de Salazar fué hermosa

mujer, notable artista, amante esposa, tierna hija y un ángel de caridad su pérdida es irreparable para su familia y para la sociedad; sus virtudes y sus cualidades la hacen inolvidable para cuantos tuvieron el honor de conocerla. Acompañamos en tan doloroso aniversario á su digno esposo y muy estimable familia.

REMITIDOS.

Versión del decreto sobre devolución de sueldos.

Los ladrones pagarán, Si tuvieren y quisieren; Y el dinero que ellos dicren, Por gana de dar, darán.

B. C.

tercera instancia por mas de un año, á consecuencia de los disturvios políticos que vienen rabajando fa Republica desde el 1.º de mayo del año anterior, se instala al fin en «sta ficha, con los doctores Antonio Minoz, Ramón Mino, Ramón Mortaire, Vicente Sanz, es elegidó en lugar del doctor Anteia, Juan A. Toledo, y Camilo Originel en lugar del doctor Sabazar; el doctor Mino es elegido fresido de del Sabazar; el doctor Mino es elegido fresido de del Constancia de los entones de Babahoyo, Baba, Vinces, Puebloviejo, Guarnado y Chimbo, y de las parroquias de Zapotal y Quevedo.

Llega á Esmeradas la noticia del triunfo obtenido en Guayaquil por el ej retio del Gobierno provisorio el dia 14 de setiembre, y vuelve á pronunciarse por ese Gobierno.

1865 El coronel Iguacio Venitemilla es nombrado Ministro de Guerra y Marina.

1875.—El Ministro Leda en regresa à la Capital: el puebloque lo nota y cree viena à encargarse del Poder Ejecturio, y resituir las cosas al extado anterior al dos, principió a amotiares nueva entre el Ministro tome di arbitrio de regresar al entro y vuelven a calmarse los ánimos.

22 sufragan por Elizade y 21 por Novao. Las otras tres tienen lugar con solo 28 electores, en la primera 20 están por Novao y 18 por Elizadey, y en las dos últimás los vutos so dividen a 18 por cada candidato.

1850.—El Papa Pio IX declara Bienaventrada à Marina de Jesús; facults en coassecuencia à que su cuerpo y reliquias se exoongan à la philo a ventre continúa.

AVISOS.



El miércoles, 5 del corriente, segundo aniversario de la muerte de la que fué Sra Da.

Tomasa R. de Salazar,

se celebrará misa vijiliada, á las ocho a. m. en el templo de San Francisco, por el eterno descanso de su alma. Sus deudos quedarán muy reconocidos á las personas que se sirvan asistir á este acto religioso.

DESPEDIDA.

He tenido que hacer viaje preci-pitadamente á la Provincia del Carchi, y por estas razones no he podido despedirme personalmente de las personas que me han favorecido con su amistad. Suplico, pues, á mis amigos se dignen enviarme sus ordenes á la ciudad de Tulcán.

Vicente Fierro.

AL PUBLICO.

Desde el 1.º de Marzo próximo

Julio González Tello.

porque así me conviene. Babahoyo, enero 28 de 1884.

Julio Gouzález.

ROBO.

El mártes por la noche fué escalada la casa del señor Roberto Larrea, y sustraidos del cuarto de su hijo Carlos Larrea un baul conteniendo 785 pesos en dinero, un paquete de documentos y recibos á orden de este señor. El baul fué encontrado completamente despedazado junto á la iglesia de Santa Bárbara, por un vijilante de policía.

A la persona que diese noticia, se le dará una competente gratificación.

AL PUBLICO.

Para mayor facilidad en el comercio y más que todo, para evitar retardos, confusiones y aun robos que resultan frecuentemente en la carga que de Babahoyo despachan di-rectamente á la Capital. Los suscritos han establecido en esta ciudad con las seguridades del caso) una Casa de Consignación, ofreciendo ademád entenderse en toda clase de comisio-

No dudan que tanto los comerciantes como los consignatarios ten dran en cuenta lo siguiente: La mavor parte de los arrieros sacan la carga de Babahoyo directamente á Quito, traen solo hasta aquí y dan á otra persona tal vez sin seguridad y fijándose unicamente en que condusca ba rato; como estos no reciben de una casa establecida tienen poco interes en entregar á sus dueños, y cuando no se quedan con la carga, por lo menos entregan may tarde.

Por estas razones tienen la confianza de que pronto tendrán el gusto de cumplir órdenes de todos cuantos tuvieren á bien ocuparles.

Ambato, Enero 12 de 1884. Federico Coloma.-José (). Cobo

0.10. 0.10.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la tercena de la Plazuela de la Merced.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION

ADELANTADO.

Serie de 30 numeros	8 2	
Id á domicilio	2	4 Th
Número suelto	- 0	1 "
Columna en pica, nna vez "	6	
Id long primer "	8	
Id brebiario	10	
Id cualquier letra, un mes . "	60	
Id id trimestre . "		
	180	
Id id nio "	250	
Remitidos, hasta 80 parabras "	0	5 11
Excedentes, cada cuatro "	0	1.4
Avisos, tipo corriente hasta 80 id "		5 11
Id por un mes "	4	
Id por un trimestre "	10	
Id en tipo grande o con vi-		
netas, pulgada, una vez "	1	
Id mes	7	
Id trimestre	18	
Id semestre	35	
Id ano	60	

Los documentos questran memoscos redaccios.

Para remidios y avisos, dirigiras al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelva parte de aquel, nuaque el interesado resuelra suspenderlo antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés yablico, se insertarán arratis.

gratis.

Se canjea con todos los periódicos nacionales y extrangeros.

Las solicitudes de suscriciones ó inserciones

Las solicitudes de suscriciones o inserciones de remitidos y anuncios que no venigan acemipañadas de su valor, se considerarán como no
recibidas, y no se contestarán. Como inLa redacción no devuelve los originales que
se la remitan; nisún en caso de no publicarlos.
En los artículos que no son de la secciones
etitoriales, se conserva la ortografia de cada esetitoriales, se conserva la ortografia de cada es-

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao: tiene una buena casa v cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas: evitándole así tomar otras medidas.

AGENTES.

Quito.... Sr. Ciro Mosquera. Latacunga. "Sebastián Bascones. Ambato.... Dr. Adriano Cobo. Riobamba. . Dr.Ramón Puyol. Alausi Agustín Betancourt Cahar Sr Januario Palacios Azóguez..., Dr. Antonio Flores Cuenca.... Dr.José M. Heredia. Loja , Emilio Eguiguren. Cariamanga, Vicente Berrú. Ibarra.... Julio Prado. Otavolo....." Abel Veloz. S. Miguel....Manuel Yanes. Tulcán.... Dr.Ramón Rosero Guaranda...,Isaac Saltos. Babahoyo...,SecundinoMerizalde Guanaguil . . "Manuel A. Mateus. Puebloviejo Sr. Nicolás Echeverría Mahala. . . "Rafael Real SantaRosa. "Filomeno Pesantes Zaruma. . Sr. Dr. José Peralta. Sta. Elena "Emilio Esparza Chandui ... "Bernardo Rumbea Colonche. . . "José Rosero. Panamá..., Nicolás E. Orfila. Lima...., S. Benito Gil.

SACADOR DE AGUAS Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

Casa del Coronel Modesto Burbano calle real de Sau Blas.

Para la cuaresma.

En la ajencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales

MANUEL A. MATEUS.

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía. Calzado. Perfumería. Importación di recta. Calle del Comercio, número 157



A TENTE SECTION

CARRERA DE GUAYAOUL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad v se creto en los trabajos.

SE LAIP RIME:

Hojas sueltas, Periódicos, Folletos. Libros. Convites. Tarjetas. Cheques.

> Recibos. Pólizas, Carteles,

Partes de matrimonio. &. &. &.

Se admite suscriciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "Los Prin-CIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

Se necesita una con muebles. Dirigirse á ésta imprenta.

> IMP. DE "LOS PRINCIPIOS," POR VICTOR MONTOYA